

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1960

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Inauguración** de la Radio AM 800 Comunitaria Intercultural Wajzugun, de la confederación mapuche, el 6 de noviembre de 2006 en San Martín de los Andes, Neuquén. Expresión de beneplácito. **Massei, Nemirovsci y Vaca Narvaja.** (6.774-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Massei y Nemirovsci y de la señora diputada Vaca Narvaja por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la radio de amplitud modulada AM 800 Radio Comunitaria Intercultural Wajzugun, de la confederación mapuche –la primera radio de amplitud modulada enteramente propiedad de una etnia aborígen en la República Argentina–, en San Martín de los Andes, provincia del Nuequén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Radio AM 800 Comunitaria Intercultural Wajzugun, de la confederación mapuche –la primera radio propiedad de una etnia aborígen en la República Argentina–, el pasado 6 de noviembre de 2006 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Nuequén.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – José M.

Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Massei y Nemirovsci y de la señora diputada Vaca Narvaja por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la radio de amplitud modulada AM 800 Radio Comunitaria Intercultural Wajzugun, de la confederación mapuche –la primera radio de amplitud modulada enteramente propiedad de una etnia aborígen en la República Argentina–, en San Martín de los Andes, provincia del Nuequén. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de la radio de amplitud modulada AM 800 Radio Comunitaria Intercultural Wajzugun, de la confederación mapuche –la primera radio de amplitud modulada enteramente propiedad de una etnia aborígen en la República Argentina–, en San Martín de los Andes, provincia del Nuequén, el 6 de noviembre de 2006.

Oscar E. Massei. – Oswaldo M. Nemirovsci. – Patricia Vaca Narvaja.